

Revista Internacional del Trabajo



Oficina
Internacional
del Trabajo
Ginebra

2011 | 3-4

> Volumen 130

Diciembre

Desplazamiento de trabajadores, ampliaciones de la Unión Europea y mundialización de los servicios

S. LALANNE

Actitudes laborales y bienestar de los trabajadores temporales de Europa e Israel

F. J. GRACIA, J. RAMOS, J. M. PEIRÓ, A. CABALLER y B. SORA

Trabajo durante la primaria y aprovechamiento escolar en Chile, Colombia, Ecuador y Perú

D. POST

Influencia sindical en la empresa industrial española

C. GARCÍA-OLAVERRI y E. HUERTA

SECCIÓN MONOGRÁFICA: TRABAJO DECENTE EN LAS REDES PRODUCTIVAS MUNDIALES

Trabajo decente en las redes productivas mundiales. Marco del debate programático

S. BARRIENTOS, F. MAYER, J. PICKLES y A. POSTHUMA

Progreso económico y social en las redes productivas mundiales. Nuevo paradigma

S. BARRIENTOS, G. GEREFFI y A. ROSSI

Progreso económico y social en las redes productivas mundiales. Problemas teóricos y de medición

W. MILBERG y D. WINKLER

Otras lecturas

Apuntes y debates

Documentos y comunicados

Libros

Revista Internacional del Trabajo

Sumario

- 229 Desplazamiento de trabajadores, ampliaciones de la Unión Europea y mundialización de los servicios **Stéphane LALANNE**

Europa occidental es la región del mundo desarrollado más favorable a los desplazamientos de trabajadores, pues la liberalización de los mismos comenzó ya con la estrategia para el mercado interior de los servicios. Ahora bien, las ampliaciones de la Unión Europea hacia el este han ahondado las desigualdades salariales entre naciones y los riesgos de dumpin social. Debido a la enérgica oposición manifestada por ciertos países, las autoridades comunitarias se vieron obligadas a mejorar la protección de estos trabajadores. El mercado interior europeo, laboratorio de la mundialización, demuestra que es necesario implantar salvaguardias como contrapartida de la liberalización de los desplazamientos.

PALABRAS CLAVE: TRANSFERENCIA DE PERSONAL A OTRA EMPRESA, LIBRE CIRCULACIÓN, DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, TRABAJADOR MIGRANTE, TRABAJADOR EXPATRIADO, EMPLEO TEMPORAL, COMERCIO INTERNACIONAL, SECTOR TERCIARIO, PROTECCIÓN SOCIAL, DERECHO INTERNACIONAL, LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, DERECHO COMUNITARIO, ARMONIZACIÓN, COMENTARIO, PAÍSES DE LA UE, PAÍSES DE LA OCDE.

- 253 Actitudes laborales y bienestar de los trabajadores temporales de Europa e Israel **Francisco J. GRACIA, José RAMOS, José María PEIRÓ, Amparo CABALLER y Beatriz SORA**

Valiéndose de una tipología novedosa, los autores analizan empíricamente cuatro tipos de trabajadores temporales y los comparan con un grupo de trabajadores fijos. En la muestra, que comprende 1.300 personas de seis países, hallan diferencias significativas en numerosas variables —como características demográficas y del puesto de trabajo, actitudes e inseguridad laboral—, pero no en la satisfacción vital y el bienestar.

Es erróneo considerar que los trabajadores temporales son personas poco cualificadas incapaces de encontrar un empleo fijo; ahora bien, conviene afinar las investigaciones al respecto para perfeccionar las políticas de «flexiseguridad».

PALABRAS CLAVE: TRABAJADOR TEMPORAL, EMPLEO TEMPORAL, SEGURIDAD DEL EMPLEO, CONDICIONES DE EMPLEO, ACTITUD HACIA EL TRABAJO, BÉLGICA, ALEMANIA, ISRAEL, PAÍSES BAJOS, SUECIA, REINO UNIDO.

- 277 Trabajo durante la primaria y aprovechamiento escolar en Chile, Colombia, Ecuador y Perú David POST

En toda América Latina son muchos los estudiantes que hacen trabajo extraescolar durante sus estudios obligatorios, ya sea en su hogar o fuera de él. El autor usa modelos econométricos para averiguar la influencia del mismo en las puntuaciones de los estudiantes en matemáticas y en lectura al término de la enseñanza primaria. Incluso después de considerar el factor de que los alumnos que trabajan sean más numerosos en las escuelas peores, comprueba que el trabajo perjudica mucho el aprovechamiento escolar, sobre todo a los que lo desempeñan durante cuatro horas diarias o más.

PALABRAS CLAVE: TRABAJO INFANTIL, NIÑO TRABAJADOR, ESCOLARIDAD, ESCUELA PRIMARIA, INSERCIÓN PROFESIONAL, DERECHOS DEL NIÑO, PAPEL DE LA OIT, CHILE, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ.

- 303 Influencia sindical en la empresa industrial española Carmen GARCÍA-OLAVERRI y Emilio HUERTA

Los autores estudian las relaciones existentes en las empresas españolas entre la actividad sindical, por un lado, y las políticas de recursos humanos y la productividad, por otro. Analizan el concepto de influencia sindical y en qué aspectos del funcionamiento de la empresa se hace sentir, basándose en dos encuestas realizadas en 1996 y 2007 a establecimientos de más de cincuenta trabajadores. Investigan si la influencia sindical opera como dicen los discursos tradicionales de las organizaciones sindicales o hay diferencias importantes entre la retórica al uso y la realidad. Encuentran que la influencia sindical guarda relación con los salarios y con el absentismo.

PALABRAS CLAVE: PAPEL DEL SINDICATO, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO, RELACIONES LABORALES, ESPAÑA.

SECCIÓN MONOGRÁFICA: TRABAJO DECENTE EN LAS REDES PRODUCTIVAS MUNDIALES

- 325 Trabajo decente en las redes productivas mundiales. Marco del debate programático Stephanie BARRIENTOS, Frederick MAYER, John PICKLES y Anne POSTHUMA

Los autores presentan esta sección monográfica de la *Revista Internacional del Trabajo* titulada «Trabajo decente en las redes productivas mundiales». Su objetivo es estudiar los retos que plantean estas redes que están transformando la estructura del comercio, la producción y el empleo en la economía globalizada actual. Los firmantes definen el concepto de progreso (y el de retroceso) en los ámbitos económico y social que se usan para investigar los efectos de las redes. Por último, estudian las iniciativas que han adoptado los Estados y otros agentes para subsanar el «déficit de gobernanza mundial» y el déficit consiguiente de trabajo decente que ha traído consigo la expansión de dichas redes.

PALABRAS CLAVE: CADENAS DE VALOR, REDES DE PRODUCCIÓN, COMERCIO INTERNACIONAL, PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, TERCERIZACIÓN, EMPLEO, PAPEL DE LA OIT, PAÍSES DESARROLLADOS, PAÍSES EN DESARROLLO.

- 347 Progreso económico y social en las redes productivas mundiales. Nuevo paradigma Stephanie BARRIENTOS, Gary GEREFFI y Arianna ROSSI
Uno de los retos principales para promover el trabajo decente es cómo mejorar la posición de empresas y trabajadores en las cadenas de valor y las redes de producción

mundiales. Los autores elaboran un marco de análisis de los nexos que existen entre el progreso económico de las empresas y el progreso social de los trabajadores. Partiendo de una serie de estudios anteriores —en especial, de una investigación sobre el ramo de la confección de Marruecos— según los cuales el progreso económico no para automáticamente progreso social, los autores exponen diversas trayectorias y posibilidades que ayudan a esclarecer la relación entre ambos procesos.

PALABRAS CLAVE: REDES DE PRODUCCIÓN, CADENAS DE VALOR, TRABAJO DECENTE, INDUSTRIA TEXTIL, INDUSTRIA DEL VESTIDO, MARRUECOS.

- 375 Progreso económico y social en las redes productivas mundiales.
Problemas teóricos y de medición William MILBERG
y Deborah WINKLER

El desarrollo económico es cada vez más sinónimo de «progreso económico» en el seno de las redes productivas mundiales (RPM). La relación entre éste y el crecimiento de la producción y el comercio internacionales se ha estudiado mucho, pero se ha reflexionado poco acerca del progreso en materia de salarios, condiciones de trabajo, derechos, igualdad entre los sexos y estabilidad de ingresos de los trabajadores de las RPM. Los autores analizan las maneras de calibrar el progreso económico y el social, principalmente en los países en desarrollo, y los nexos teóricos que hay entre uno y otro. Por último, extraen algunas enseñanzas para los programas políticos.

PALABRAS CLAVE: REDES DE PRODUCCIÓN, CADENAS DE VALOR, COMERCIO INTERNACIONAL, PRODUCTIVIDAD, CONDICIONES DE TRABAJO, CRECIMIENTO ECONÓMICO, MEDICIÓN, GLOBALIZACIÓN, PAÍSES EN DESARROLLO.

Otras lecturas

- 403 *Global value chains in a postcrisis world: A development perspective.*
Obra dirigida por Olivier CATTANEO, Gary GEREFFI y Cornelia STARITZ
(Washington, Banco Mundial, 2010)
Recensión de Naomitsu YASHIRO y Koen DE BACKER
- 405 *Labour in global production networks in India.* Obra dirigida
por Anne POSTHUMA y Dev NATHAN (Nueva Delhi, OUP, 2010)
Recensión de Khalid NADVI

Apuntes y debates

- 413 ¿Por qué van a la escuela los niños trabajadores? Estudio sobre Bengala
Occidental Manoranjan PAL, Jadab K. PAL, Hare Ram TIWARI
y Premananda BHARATI

Basándose en datos de 327 hogares que tenían por lo menos un trabajador infantil en 2008, los autores estudian los efectos de diferentes variables socioeconómicas y demográficas en el trabajo y la escolarización de los niños. Las variables sociodemográficas, que aprehenden la ilustración de los padres (por ejemplo, su instrucción escolar), no influyen mucho en la asistencia de los niños a la escuela; en cambio, las variables económicas, que aprehenden el nivel de vida de los hogares, condicionan grandemente la decisión de las familias de escolarizar o no a sus hijos.

PALABRAS CLAVE: TRABAJO INFANTIL, NIÑO TRABAJADOR, ESCOLARIDAD, POBREZA, ZONA RURAL, INDIA.

- 425 Contrastes entre las reformas laborales del Japón y la República
de Corea Ji-Whan YUN

El Japón y la República de Corea acometieron a finales de los años noventa una serie de reformas del mercado de trabajo que se han presentado muchas veces como meramente flexibilizadoras. Sin embargo, el autor sostiene —sobre la base del concepto de «doble movimiento» de Polanyi— que los dos conjugaron las medidas liberalizadoras con otras en pos de la estabilidad social. Tras estudiar las leyes adoptadas por uno y otro para reformar su mercado de trabajo y atenuar la dualidad del mismo, afirma que

las diferencias se deben a que tienen procedimientos y entornos distintos para fijar sus líneas políticas.

PALABRAS CLAVE: FLEXIBILIDAD DEL TRABAJO, SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, SEGURIDAD DEL EMPLEO, PROTECCIÓN SOCIAL, POLÍTICA LABORAL, COMENTARIO, COREA, REPÚBLICA DE JAPÓN.

443 Género y conciliación de trabajo y familia en el Irán

Narjes MEHDIZADEH

La compaginación del trabajo y la vida familiar no está tan organizada en los países en desarrollo como en el mundo desarrollado, pero también en ellos se recrudece este problema. La autora estudia lo que sucede en la República Islámica del Irán — un país en que las mujeres sólo alcanzaban el 12,5 por ciento de la población activa en 2006— y las causas de la situación. Partiendo de una encuesta a 800 madres con estudios superiores, explica que es indispensable potenciar las guarderías para que estas mujeres puedan incorporarse plenamente a la actividad económica. Aboga por que se adopten medidas que conjuguen los medios «oficiales» e informales de cuidado de los hijos con la normativa acerca de la jornada de trabajo.

PALABRAS CLAVE: TRABAJADORAS, TRABAJADORA MADRE DE FAMILIA, CUIDADO INFANTIL, GÉNERO, RESPONSABILIDADES FAMILIARES, TASA DE ACTIVIDAD DE MANO DE OBRA, OCUPACIÓN, LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, COMENTARIO, IRÁN, REPÚBLICA ISLÁMICA.

457 La reglamentación de la jornada laboral en los Estados Unidos y Europa
Allard E. DEMBE

El tiempo de trabajo se reglamentó por vez primera en la Inglaterra del siglo XIX debido a la situación que sufrían las mujeres y los niños empleados en las fábricas, y la normativa estadounidense surgió después como reacción al malestar social. A lo largo del siglo XX se sigue acortando la jornada laboral con el propósito de repartir mejor el empleo disponible a fin de atajar el desempleo. Durante los últimos veinte años se adopta la directiva europea al respecto y hay una presión política constante para reducir el desempleo y para que la seguridad en el trabajo abarque la ergonomía y las cuestiones de organización.

PALABRAS CLAVE: HORAS DE TRABAJO, ORDENAMIENTO DEL TIEMPO DE TRABAJO, LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, DERECHO COMUNITARIO, COMENTARIO, PAÍSES DE LA UE, ESTADOS UNIDOS.

469 Nuevas normas de la OIT sobre trabajo decente para los trabajadores domésticos
Manuela TOMEI y Patrick BELSER

Hay millones de trabajadores domésticos en el mundo, la mayoría de los cuales carecen de protección laboral porque sirven en hogares privados sujetos a relaciones de trabajo singulares. Están desamparados frente a la explotación, los abusos y la violencia, y realizan a menudo mucho trabajo por poco salario. El Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (núm. 189), y su Recomendación complementaria (núm. 201), adoptados en junio de 2011 por la OIT, encarnan la determinación de gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores de todo el mundo de remediar esta situación. Los autores del artículo, que participaron en los preparativos y negociaciones que alumbraron estas normas, estudian el contenido y los puntos polémicos de las mismas.

PALABRAS CLAVE: TRABAJADOR DOMÉSTICO, TRABAJO DOMÉSTICO, TRABAJO DECENTE, CONDICIONES DE TRABAJO, CONDICIONES DE EMPLEO, CONVENIO DE LA OIT, RECOMENDACIÓN DE LA OIT, COMENTARIO.

Documentos y comunicados

479 Convenio (núm. 189) y Recomendación (núm. 201) sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos

498 Concurso de artículos para el Premio Marco Biagi 2012.
Pormenores en: <<http://www.labourlawjournals.com>>

Libros

- 499 *Managing the margins: Gender, citizenship, and the international regulation of precarious employment*, por Leah F. VOSKO
Recensión de Adelle BLACKETT
- 504 *The precariat: The new dangerous class*, por Guy STANDING
Recensión de Zafar SHAHEED

ISSN 0378-5548
www.ilo.org/revue

La *Revista Internacional del Trabajo (RIT)* pertenece a la Asociación Internacional de Revistas de Derecho del Trabajo (sitio: www.labourlawjournals.com).

El lector encontrará información sobre la OIT, sus actividades y publicaciones, y la propia *RIT* en la dirección siguiente de la red Internet: <http://www.ilo.org>. Acceso directo a la *Revista* (sumarios, muestra de artículos, suscripciones, etc.): <http://www.ilo.org/revue>.

Los artículos de la *Revista* están reseñados en LABORDOC, base de datos bibliográficos de la OIT, cuyos registros se difunden en el boletín trilingüe (inglés, español y francés) *International Labour Documentation*.
